



Buenos Aires, 30 de abril de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 2 Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

**Ref: Modificación importes máximos en clase
de cuotas - FCI Megainver Renta Fija Latam**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que el directorio de Megainver S.A. en su reunión de fecha 29/04/2019, resolvió modificar el monto hasta el cual corresponde adjudicar a los inversores personas jurídicas Cuotapartes Clase B, y el monto por encima del cual corresponde adjudicar a igual tipo de inversores Cuotapartes Clase D, para fijarlo en ambos casos en USD 4.000.000 (cuatro millones de dólares), de acuerdo a lo previsto en el reglamento de Gestión del fondo, en su capítulo 13 artículo 7.

Las modificaciones detalladas en el párrafo anterior tendrán vigencia a partir del día 2 de mayo 2019.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

MEGAINVER S.A.